

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO**



OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

Septiembre a diciembre de 2017

Ley 1474 Art. 9. “El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.”



1. GESTION DEL RIESGO

El Instituto ha identificado y valorado los riesgos partiendo de la información suministrada por los responsables de cada proceso. Esta información ha sido consolidada bajo la metodología señalada en las normas técnicas, teniendo en cuenta factores como el impacto sobre la imagen y credibilidad institucional, el logro de los objetivos estratégicos, así como la administración de los recursos para sus procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación y Control, como se evidencia en el Mapa de Riesgos.

Producto de lo anterior, el Instituto dispone de un mapa de riesgos de gestión y un mapa de riesgos de corrupción donde se encuentran identificados los riesgos y los respectivos controles aplicables para reducir su probabilidad de materialización.

2. CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

2.1. PLANEACION

El Instituto tiene adoptado su Plan Estratégico cuatrienal vigencia 2014-2018 acorde con el Plan Nacional de Desarrollo. Ha establecido los respectivos Planes de Acción con vigencia anual que se diseñan y adoptan para cumplir la Misión, Visión y objetivos institucionales, acorde con lo definido en su Plan cuatrienal. El Plan estratégico 2014-2018 contempla dos (2) objetivos “Mega”:

- ✓ **Realizar mantenimiento estructural a 620 unidades de vivienda entre las vigencias 2015 y 2018, de acuerdo con el presupuesto asignado.**
- ✓ **Disminuir en 200 unidades de vivienda el promedio de desocupación, entre las vigencias 2015 y 2018.** De lo anterior se observa lo siguiente:

MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL DE LAS VIVIENDAS:



De un total de 410 viviendas que debieron ser sometidas a mantenimiento estructural desde 2015 hasta 2017 (tres años) se intervinieron solo 216, lo que equivale a un cumplimiento tan solo del 53%.

RESTITUCION Y/O DEMOLICION DE VIVIENDAS:

Para un total de 150 viviendas cuya restitución y/o demolición estaba proyectada para lo corrido del cuatrienio, tres años, se han intervenido 147, lo que indiica un cumplimiento del 98%.

2.2. GESTION DE VIVIENDAS

A 31 de diciembre, el Instituto cuenta con un total de **6.417** viviendas de las cuales, **4.056** son recibidas del Ministerio de Defensa – Ejército en administración y **2.361** propiedad del Instituto

El cobro mensual por concepto de canon de arrendamiento, Fondo de Garantía para Mantenimiento y Fondo de servicios públicos lo realiza el Instituto a través de solicitud de descuento por nómina ante el Ejército Nacional, como se detalla en el cuadro siguiente.

	Nro. viviendas	Recaudo \$	Ocupación	Nivel desocupación
Enero	5.277	1.974.108.043	83%	17%
Febrero	5.015	1.971.881.222	79%	21%
Marzo	5.167	2.191.613.814	81%	19%
Abril	5.310	2.330.845.388	83%	17%
Mayo	5.377	2.368.891.331	84%	16%
Junio	5.363	2.149.806.403	84%	16%
julio	5.204	2.061.339.450	82%	18%
Agosto	5.227	2.160.788.741	82%	18%
Septiembre	5.221	2.504.585.838	81%	19%
Octubre	5.386	2.325.410.413	84%	16%
Noviembre	5.350	2.238.296.472	83%	17%
Diciembre	5.189	2.120.076.883	81%	19%

Para el caso de las solicitudes que no operan por diversas circunstancias, se emite la respectiva cuenta de cobro y, por intermedio del área de cartera, se gestionan los cobros respectivos.

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO**



Esta labor de seguimiento nos ha permitido determinar, con un alto grado de precisión, el nivel de desocupación.

2.3. EJECUCION PRESUPUESTAL 2017

DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	COMPRO MISO	EJECUCIO N PPTO.
Sueldos de personal de nomina	1.780	1.899	1.843	97%
Prima técnica	183	183	170	93%
Otros	614	614	604	98%
Horas extras, días festivos e indemnización por vacaciones	42	66	61	93%
Otros gastos personales - previo concepto dgppn	257	64	-	0%
Servicios personales indirectos	327	348	348	100%
Contribuciones inherentes a la nomina sector privado y publico	783	812	779	96%
SUBTOTAL PERSONAL	3.986	3.986	3.804	95%
Impuestos y multas	2.961	2.628	2.618	100%
Adquisición de bienes y servicios	9.558	13.183	13.033	99%
Cuota de auditaje contranal	109	57	57	100%
Mesadas pensionales	154	94	74	79%
Cesantías definitivas	22	37	36	98%
Cesantías parciales	89	64	59	92%
Sentencias y conciliaciones	198	40	-	0%
SOBTOTAL GENERALES	13.091	16.103	15.878	99%
Otras transferencias - previo concepto DGPPN	3.105	-	-	
Compra de bienes y servicios	7.872	-	-	
SUBTOTAL TRANSFERENCIA	10.977	-	-	
Mantenimiento y conservación de viviendas fiscales en el país	10.387	10.087	9.924	98%
Construcción vivienda fiscal nacional	-	300	300	100%
Construcción nueva sede ICFE Bogotá DC.	1.350	1.350	1.320	98%
SUBTOTAL INVERSION	11.737	11.737	11.544	98%
TOTAL GENERAL	39.791	31.826	31.226	98%
APROPIACION INICIAL			39.791	
APROPIACION FINAL			31.826	98%
TOTAL COMPROMETIDO			31.226	



De acuerdo con la información anterior, se evidencia un excelente manejo del presupuesto pues los recursos apropiados fueron comprometidos en su casi totalidad (98%)

2.4. PROCESO DE CONTRATACION

El siguiente es el resumen de la actividad contractual del Instituto durante la vigencia:

MODALIDAD	PROCESOS		CONTRATOS
Contratacion Directa (ley 1150 de 2007)	CD	61	61
Concurso de Meritos Abierto	CM	6	9
Licitacion Publica	LP	8	11
Contratacion Minima Cuantia	MC	22	23
Selección Abreviada Menor Cuantia	SAMC	11	11
Selección Abreviada Por Subasta Inversa	SASI	2	11
Selección Abreviada Acuerdo Marco	SAAMP	16	16
Total		126	142

2.5. ATENCION AL CIUDADANO

Dentro de este proceso se incluyen los procedimientos que de una u otra manera, aportan para que la atención al ciudadano se realice de manera eficiente:

- a. Integración de sus procesos:** Pese a que los procesos financieros se desarrollan con el SIIF NACION, y que el aplicativo SAINF se encuentra en una etapa avanzada para el manejo de todo lo relacionado con las viviendas fiscales, sí se evidencia que no hay integración con los procesos de nómina y de inventarios, lo que causa demoras en las conciliaciones y otras actividades del Instituto



- b. Sistema de Gestión Documental:** Como se ha expresado en informes anteriores, (ver matriz de observaciones), el Instituto no cuenta con un Sistema de Gestión Documental que le permita hacer la trazabilidad a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS) y otra serie de documentos que se reciben. Los radicados se realizan utilizando un reloj que imprime un número, sistema que entró en obsolescencia desde hace mucho tiempo, a tal punto que a la fecha de presentación de este informe, este se encuentra dañado y los radicados se vienen haciendo manualmente, escribiendo a mano un número de radicación en el documento.
- c.** Consecuencia de lo anterior, no se contempla la posibilidad de generación de un radicado único al que el usuario pueda hacerle seguimiento conforme con lo establecido en el artículo 2 del Acuerdo 60 de 2001 expedido por el AGN.
- d. Sistema de turnos:** Pese a que la Ley 1437 en el numeral 4 del artículo 7 establece que es un *deber de las autoridades en la atención al público* “**Establecer un sistema de turnos acorde con las necesidades del servicio y las nuevas tecnologías, para la ordenada atención de peticiones, quejas, denuncias o reclamos**”, el Instituto no cumple con esta obligación legal
- e. Cumplimiento de términos:** Esta Oficina auditó e hizo seguimiento a todos los radicados correspondientes a Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes, durante la vigencia 2017, registrados manualmente en los libros encontrando que los controles establecidos actualmente permiten responder oportunamente al ciudadano y en el término.

3. CONTROL DE EVALUACIÓN

3.1. AUDITORIAS CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Se presenta informe consolidado de los resultados desde el año 2011 hasta el 2016, última vigencia evaluada:



RESULTADOS CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

COMPONENTE	Ponderación	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gestión	20%	81,06	81,06	NO FUE AUDITADA	84,44	74,6	76,98
Resultados	30%	59,99	63,12		80,63	78,5	76,30
Legalidad	10%	78,74	81,24		88,75	74	73,00
Financiero	30%	0	0		100,00	0	90,00
Sistema Control interno	10%	1,51	1,51		88,35	66,85	65,20
CALIFICACION FINAL		42,23	43,42		88,79	52,56	79,11
HALLAZGOS Administrativos			19		12	31	52
Presunto alcance Disciplinario			3		1	8	14
Presunto alcance Fiscal					0	1	3
Presunto alcance Penal		0	0		0	0	0
FENECIMIENTO		NO FENECE			FENECE	NO FENECE	
NOTA 1: Auditoría conjunta a las vigencias 2011 y 2012 durante 2013							
NOTA 2: No se auditó vigencia 2013							
FECHA PRESENTACIÓN ULTIMO PLAN: 52 HALLAZGOS DE 2016 MAS 31 DE VIGENCIAS ANTERIORES						03-ago-17	

3.2. AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO

Como quiera que la Oficina de Control Interno no dispone de un grupo multidisciplinario, dentro del Plan de Trabajo, el proceso Auditor se planea acudiendo a la evaluación y seguimiento permanente.

Se presenta a la Alta Dirección los respectivos informes trimestrales y se plantean las respectivas observaciones cuando a ello hay lugar y se consolida una “matriz de observaciones”

Lo anterior, con base en el Parágrafo del artículo 9 de la Ley 87: **“Como mecanismos de verificación y evaluación del control interno se utilizarán las normas de auditoría generalmente aceptadas, la selección de indicadores de**



desempeño, los informes de gestión y de cualquier otro mecanismo moderno de control que implique el uso de la mayor tecnología, eficiencia y seguridad”

3.3. AUDITORIAS A SECCIONALES

Durante la vigencia, el Instituto realizó setenta (70) Auditorías a las seccionales con el objetivo de verificar la ejecución de los recursos enviados a cada seccional, el estado del mantenimiento de las viviendas fiscales y, en general, el desarrollo del proceso de administración y mantenimiento realizado por parte de las Juntas seccionales.

Catorce (14) de estas se desarrollaron con la participación de la Oficina de Control Interno.

4. AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El 27 de abril de 2017, el Instituto realizó su audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía correspondiente a la vigencia 2016, acorde con lo establecido en la ley 489.

El tema central de la audiencia fue lo relacionado con la asignación, mantenimiento, descuentos por servicios públicos, fondo de garantía, tiempo de devolución de los fondos; todo lo anterior asociado al uso de las viviendas fiscales.

Pese a que se logró una gran participación de los usuarios, no se evidencia el registro de asistencia de los mismos; lo que impide medir el porcentaje de participación con respecto a vigencias anteriores.

FERNANDO MAZO RUA
Control Interno